

# PLAN ANUAL INSTITUCIONAL, 2026

InMujeres Zapopan

Propuesta de ejecución y evaluación de programas  
y acciones para el ejercicio, 2026

1.	Introducción .....	2
2	Marco normativo .....	3
3.	Alineación con los planes de desarrollo .....	7
4.	Alineación con el plan municipal de desarrollo y gobernanza 2024 – 2027 .....	8
5.	Estructura Orgánica .....	9
6.	Diagnóstico del Instituto .....	10
	Radiografía Institucional.....	10
	Organigrama: unidades .....	10
	Análisis administrativo .....	11
	Recursos humanos .....	11
	Recursos financieros.....	12
	Diagnóstico situacional por tema estratégico.....	13
7.	Respuesta del Plan Anual institucional 2026 a problemáticas sociales	
	16	
8.	Programas, acciones y metas.....	18
	Programa i. Zapopan por una Cultura de Igualdad .....	18
	Programa II. Rumbo Igualdad .....	20
	Programa III. Zapopan por una Ciudad Segura para Todas.....	21
	Programa IV. Ciudad para Todas.....	22
9.	Cronograma de actividades .....	23
10.	Metas, impacto y avance en territorio .....	26
11.	Mecanismos para la operatividad, seguimiento y evaluación .....	27
	Histórico Progresivo de Metas.....	28
12.	Estrategias para la ejecución .....	29
13.	Propuesta administrativa 2026 .....	31

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Este documento detalla la propuesta del Plan Anual Institucional 2026, del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (InMujeres Zapopan), se diseñó conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios,

El actual Plan es el resultado de un ejercicio de revisión y análisis de los contenidos de los planes institucionales correspondiente al año 2024 y 2025, considerando las áreas de oportunidad, resultados y los logros del trabajo previo, conforme al desempeño y consistencia.

Los objetivos del presente Plan Anual Institucional reflejan los lineamientos y compromisos para seguir apuntalando las acciones llevadas a cabo por el InMujeres Zapopan y su impacto en la población, especialmente las mujeres, así mismo se encuentran alineadas al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la primera parte, se enmarca la normatividad que le da sentido jurídico y la importancia que reviste para la política social y cultural la igualdad de género, al señalar el marco normativo que la origina, le otorga facultades y rige su funcionamiento.

La segunda parte aborda el diagnóstico de la institución tanto administrativa-financiera como operativa. Asimismo, se integra el análisis FODA como reflexión de oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas acerca del Instituto.

Finalmente, dentro del Plan Anual Institucional 2026 también se encuentran los objetivos institucionales, los proyectos y acciones derivadas de éstos y un despliegue de mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

## 2 MARCO NORMATIVO

---

El Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (InMujeres Zapopan), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Zapopan encargado de **asesorar, evaluar, diseñar, aplicar y gestionar políticas que impulsen el desarrollo, autonomía e igualdad para las mujeres a nivel municipal.**

El InMujeres Zapopan fue creado en 2016 como Organismo Público Descentralizado (OPD), con el cometido de “ser el ente rector para la transversalización de la política de igualdad sustantiva en el municipio.<sup>1</sup>

En 2017 se publicó el Reglamento Interno<sup>2</sup> y se organizó su estructura orgánica, misma que se modifica en 2020<sup>3</sup> con la escisión de la Unidad de Administración y Planeación.

Las facultades del InMujeres Zapopan están contempladas en el artículo 6 de su Reglamento Interno:

- Promover y garantizar la difusión, reconocimiento, y ejercicio de los derechos de las mujeres y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación de los derechos humanos de las mujeres;
- Impulsar y coordinar con las dependencias de la administración pública de los tres niveles de gobierno, acciones y políticas públicas para la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres;

---

<sup>1</sup> Artículo 5, fracción II, Reglamento Interno del OPD Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

<sup>2</sup> Gaceta Municipal Vol. XXIV No. 5, Segunda Época. Se publica el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. 2 de febrero de 2017.

<sup>3</sup> Gaceta Municipal Vol. XXVII No. 43, Segunda Época. Reformas de los Artículos 6, 7, y 41 y Adicionar Tres Fracciones al Artículo 6 y la Adición del Artículo 41 Bis todos del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

- Fomentar, proponer y fortalecer las campañas de prevención y atención de la salud integral de las mujeres, la educación para la salud y la salud sexual y reproductiva;
- La promoción, difusión y desarrollo de acciones de capacitación, talleres, conferencias, cursos y cualquier otra herramienta que apoye la profesionalización de la mujer, para lograr una igualdad sustantiva en el Municipio;
- Participar, desarrollar y coordinar reuniones, foros, coloquios y eventos en materia de igualdad para el intercambio de conocimientos y experiencias con otros organismos públicos o privados;
- Impulsar acciones que contribuyan a evitar y resolver el problema de la violencia y discriminación contra las mujeres;
- Promover la elaboración de metodologías, indicadores y estudios de género en colaboración con instituciones públicas, privadas y académicas de reconocido prestigio;
- Brindar atención psicológica y asesoría legal a las mujeres y hombres en riesgo o receptores de violencia;
- Actuar como órgano de consulta, asesoría, capacitación y formación de las dependencias de la administración pública municipal y de los sectores social y privado, en materia de igualdad entre mujeres y hombres;

A partir de estas atribuciones, que se contemplan en el presente Plan Anual Institucional 2026, la ejecución y operación se hace a través del marco conceptual y enfoque de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, con la Interseccionalidad como eje transversal.

“La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, entre otros” (ONU Mujeres México, 2016).<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> <http://igualdaddegénero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu-mujeres-igualdad-equidad.pdf>

La interseccionalidad está presente en la relación entre género, identidad y expresión de género, clase, etnicidad, edad, ubicación geográfica, orientación sexual y discapacidad.

Estos enfoques procuran restablecer la especificidad de los derechos humanos en el marco general legislativo en el área de los derechos de las mujeres. Desde esta perspectiva se plantea moldear las posibilidades y oportunidades de la gente en los ámbitos económico, social, político y cultural y tomar en cuenta esos derechos en los procesos de planificación y programación, así como en la formulación de políticas, programas y acciones.

Se ha establecido un marco jurídico internacional para garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres y sancionar la discriminación y la violencia de género. En este marco, cabe destacar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, 1979)<sup>5</sup> y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (1994)<sup>6</sup>. En ambas convenciones se declara la ilegalidad de todo tipo de discriminación (explícita o implícita) contra las mujeres que constituya un obstáculo para el ejercicio de sus derechos y para su derecho a vivir libres de violencia.

El Estado Mexicano ha suscrito convenios internacionales en materia de derechos, igualdad de las mujeres, así como los dirigidos a la prevención, atención, sanción y eliminación de todas las violencias en contra de las mujeres, que son vinculantes para el ejercicio de gobierno en las agendas nacionales, estatales y municipales. Entre los tratados y convenios internacionales de los que México es parte, se encuentran la CEDAW, La IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing-1995), entre otras. Sumado al compromiso global en lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la hoja de ruta que se establece en la Agenda 2030 y especialmente el 5 que establece la Igualdad de género.

---

<sup>5</sup>

<https://www2.unwomen.org-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2011/convenci%C3%B3n%20pdf.pdf?la=es>

<sup>6</sup>

[https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material\\_difusion/convencion\\_BelemdoPara.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelemdoPara.pdf)

Uno de los aportes más importantes de la instrumentación de políticas de Igualdad de género ha sido la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)<sup>7</sup>, que establece en su capítulo cuarto referente a los municipios:

- I. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas nacional y locales correspondientes;
- II. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad;
- III. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo con la región, en las materias que esta Ley le confiere, y
- IV. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Estos lineamientos se encuentran contemplados en la *Ley Estatal para Igualdad entre Mujeres y Hombres (2010)*<sup>8</sup>

Por su parte, el Municipio de Zapopan crea y armoniza su normatividad con el *Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de Zapopan, Jalisco (2018)*<sup>9</sup> y el *Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* para el municipio de Zapopan.

---

<sup>7</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf)

<sup>8</sup> Ley Estatal para Igualdad entre Mujeres y Hombres (2010)

<sup>9</sup> <https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2018/05/Reglamento-para-la-Igualdad-Sustantiva-entre-Mujeres-y-Hombres-del-Municipio-de-Zapopan-Jalisco.pdf>

### 3. ALINEACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO

---

Los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal son el marco programático en los cuales se inscribe el presente documento. En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo en el eje transversal: Igualdad de género/No discriminación e inclusión y sus artículos. Por otra parte, en el Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana se inscriben los programas a los cuales se alinea este Plan Institucional: Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación. En el Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, se encuentra el Programa Nacional de Desarrollo Social. Finalmente en lo que respecta al Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, están el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En lo que respecta y concierne al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, en el Programa 2. Jalisco crece para todas y todos, este Plan Institucional contempla la alineación a las temáticas que pertenecen a este Programa 2 y más especialmente a los ejes: T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos. Adquiere especial relevancia el Tema especial: E2 Mujeres libres de violencia.

Finalmente, en alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 en el Tema de desarrollo “1. Zapopanas y zapopanos”.

## **4. ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024 – 2027**

---

De acuerdo con las atribuciones que le confiere el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco y otros ordenamientos legales, a continuación, se detallan los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, a los que el presente Plan Anual Institucional contribuirá a su cumplimiento:

### Tema de Desarrollo 1 – Zapopanas y zapopanos

- Trabajar para la igualdad y la inclusión.

#### Política de Desarrollo

##### 2. IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS

Objetivo Estratégico.

Disminuir las brechas de desigualdad social, de género, educativas y económicas con servicios y programas integrales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para zapopanas y zapopanos.

#### Estrategia Específica.

2.1. Impulsar servicios y programas integrales e inclusivos para el acceso pleno de los derechos, la participación y desarrollo sociocultural.

#### Acciones Estratégicas.

2.1.16. Brindar a personas víctimas de violencia de género orientación psicológica y asesoría jurídica.

2.1.17. Visualizar los puntos de riesgo y peligro de violencias, delincuencias e inseguridad con el uso de la cartografía de violencia en el municipio de Zapopan.

2.1.18. Crear espacios seguros (zona pulso de vida) para las personas con el propósito de prevenir la inseguridad y violencia de género.

## 5. ESTRUCTURA ORGÁNICA

---

Para el cumplimiento de sus objetivos y desempeño de sus funciones, el Instituto cuenta con la siguiente estructura:

1. La Junta de Gobierno;
2. Órgano de Control Interno;
3. Dirección del Instituto;
  - a) Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva (UPIIS);
  - b) Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas;
  - c) Unidad de Planeación y
  - d) Unidad de Administración
4. Un Consejo Consultivo con representantes de a) agrupaciones indígenas, b) instituciones académicas, c) asociaciones civiles, d) organismos no gubernamentales y e) empresariales.

## 6. DIAGNÓSTICO DEL INSTITUTO

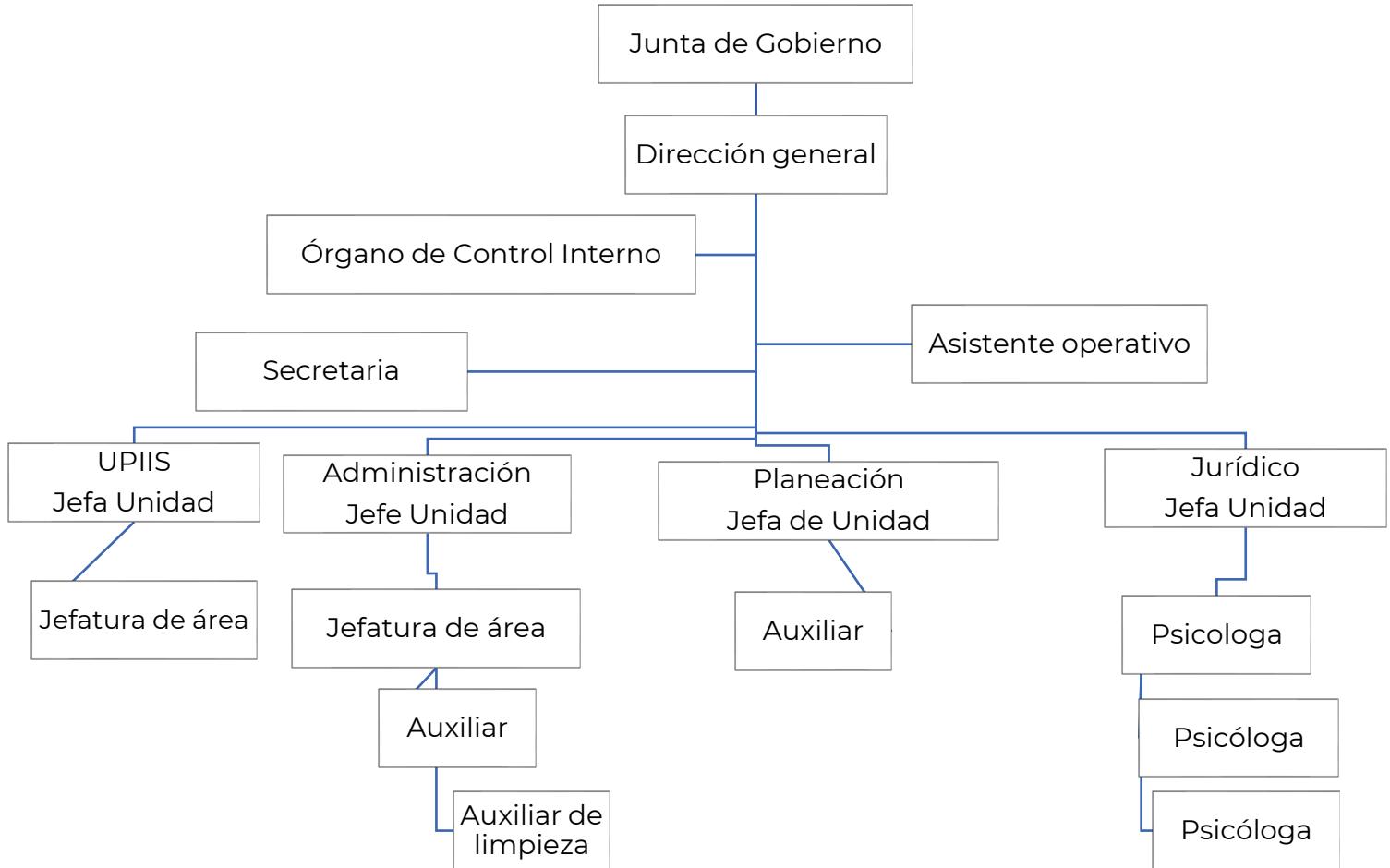
En este apartado, se presentan los resultados del diagnóstico realizado para conocer y reconocer el estado que guarda el InMujeres Zapopan, reconociendo sus áreas de oportunidad, así como sus potencialidades, detallando las principales problemáticas que le aquejan y que pueden presentar un obstáculo para alcanzar la visión y misión institucional.

### RADIOGRAFÍA INSTITUCIONAL

Para conocer mejor la situación que guarda el Instituto en cuanto a su estructura, procesos y recursos, así como de las problemáticas que busca atender, es necesario un diagnóstico inicial y un breve análisis donde se presentan los resultados e información de la dependencia.

### ORGANIGRAMA: UNIDADES

Comisionadas 3



## ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

### Recursos humanos

Cantidad total de recursos humanos

Sexo	Total
Hombres	5
Mujeres	15
Total	20

Por régimen de contratación

Tipo de contratación	Hombres	Mujeres	Total
Supernumerarios	4	12	16
Comisionados/as	1	2	3
Servicios	0	1	1

---

<sup>10</sup> Fuente: Unidad de Administración.

## Recursos financieros

### Evolución de Egresos 2019-2025

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<i>Sueldos y prestaciones</i>	5,381,480	5,878,447	5,912,082	6,273,000	6,807,707	7,250,208	7,782,048
<i>Servicios</i>	1,736,712	790,868	552,422	1,048,242	1,350,801	4,243,890	5,014,951
<i>Ejercicio operativo de programas</i>	2,396,100	1,003,600	930,500	2,141,100	2,941,703	5,244,569	5,203,000

### Situación de servicios generales

#### Parque vehicular

Tipo	Cantidad	Uso	Estado
Automóvil	4	Utilitario	Seminuevo

### Tecnologías de la información y comunicación

Tipo	Cantidad	Estado
Laptop	3	Seminuevo
	17	Nuevas
Cámara foto	2	Nuevas
Copiadora	2	Rentada
Televisión	2	Nueva/seminueva
Proyector	2	Nuevos

Celular	2	Nuevos
CPU	1	Nuevo
Monitor	1	Nuevo

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR TEMA ESTRATÉGICO

- En 2016 se crea el O.P.D. Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.
- En el periodo de octubre 2024 a octubre de 2025 se atendió psicológica y jurídicamente a un total de 1123 personas.
- Las solicitudes de servicios y apoyos más recurrentes son relativos a despensa o económicos.
- Se han impartido capacitaciones a funcionariado municipal. Hasta octubre de 2025 se capacitó un total de 1124 servidores/as públicos a través del programa PICIS (virtual) y PICIS Violeta (presencial).
- Dentro del programa de Talento e Innovación de Mujeres Empresarias (TIME) se benefició a un total de 864 mujeres, en el período de enero a octubre 2025.
- Se elaboró la actualización del Diagnóstico sobre mujeres y género para la Igualdad Sustantiva (2020, 2022 y 2025).
- Se elaboró el Diagnóstico de violencia de género y acoso sexual en el espacio público de Zapopan (2019 y 2023).
- Se cuenta con el diagnóstico territorial sobre violencia comunitaria a través del estudio "Radiografía de violencia contra las mujeres de las colonias Santa Margarita, Constitución, Colli Urbano, Polígono Norte y Polígono Norponiente, Santa Ana Tepetitlán, Miramar y Lomas de la Primavera. Automapeo de puntos de riesgo y su semaforización en el espacio público".

## FODA

DE ORIGEN EXTERNO DE ORIGEN INTERNO (atributos del entorno) (atributos del Instituto)	ÚTILES para la consecución del objetivo	PERJUDICIALES para la consecución del objetivo
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>• El InMujeres es una instancia especializada para el adelanto de las mujeres.</p> <p>• Equipo de expertas en la temática comprometidas y competentes</p> <p>• Alianzas y coordinación con otras entidades (gubernamentales, de la sociedad civil, académicas, etc.)</p> <p>• Proyecto Zona Pulso de Vida reconocida por ser una buena práctica.</p> <p>• Compromiso político y liderazgo de la Dirección del Instituto.</p>	<p>• La estructura orgánica es reducida y ampliarla es fundamental para el crecimiento e impacto del Instituto.</p> <p>• Parte del personal operativo y fundamental para la operatividad y consecución de metas se encuentra en calidad de préstamo por comisión de su área de origen.</p> <p>• Percepción de los Institutos de las mujeres por parte de la población e incluso del funcionariado como un satélite de DIF o una instancia de asistencia social para las mujeres.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• La planificación estratégica propone el aprovechamiento posible de los recursos y las oportunidades.</li><li>• Un Instituto revitalizado puede obtener más fondos.</li><li>• Las alianzas con otras instancias u organizaciones permiten mancomunar tareas y costos y reducir la duplicación de tareas.</li><li>• El compromiso creciente con los derechos de las mujeres y la igualdad de género crea espacios adicionales en los cuales el InMujeres puede trabajar, por ejemplo, el sector privado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Perder recursos humanos especializados (comisionados)</li><li>• La duplicación de tareas con otras instancias.</li><li>• Las resistencias o reacción negativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género dejan menos espacio para que el Instituto trabaje con los servidores/as públicos/as y sociedad.</li><li>• El acendramiento de una cultura machista y patriarcal pone resistencias al trabajo de sensibilización y concientización.</li></ul>

## 7. RESPUESTA DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL 2026 A PROBLEMÁTICAS SOCIALES

---

### Contexto

#### Economía y Empleo

- El 69.7% de las personas en una encuesta para habitantes de Zapopan se vieron afectadas por la pandemia en el área económica (pérdida de empleo, cierre de su negocio, ingresos más bajos, entre otros).
- En Zapopan 45.19% de las mujeres tuvieron un empleo remunerado el último año, en contraste con 54.29 por ciento que no lo tuvieron... Las mujeres, a pesar de no tener un empleo formal, se autoemplean en trabajos de venta por catálogo (Tupperware, Usana, Just) o inclusive negocios.<sup>11</sup>

#### Educación

- ...las mujeres con menor grado de estudio llegan a tener entre 4 y 6 hijos. Esta relación resulta coincidente con los hallazgos a nivel nacional (INEGI 2018:32). Los dos factores sumados: baja escolaridad y mayor número de hijos, impactan claramente en la movilidad social de las mujeres, quienes ven reducidas sus opciones para formarse mejor, obtener mejores empleos e incluso se encuentran en mayor vulnerabilidad ante relaciones violentas (INEGI 2018a).

#### Salud sexual y reproductiva

---

<sup>11</sup> InMujeres Zapopan. Diagnóstico sobre Mujeres y Género para la Igualdad Sustantiva. 2019

- Las adolescentes entre 15 y 19 años no son madres en su inmensa mayoría, aunque casi el 5% de ellas ya tiene al menos un hijo. Todas las madres adolescentes son solteras.<sup>12</sup>

### Pobreza y desigualdad

- Solamente el 9.75 por ciento cuenta con un contrato y únicamente 12.25 gozan de prestaciones. así, la inmensa mayoría de las zapopanas no tiene garantías legales mínimas como un contrato, y en consecuencia, tampoco tienen acceso a beneficios laborales reconocidos por la ley: seguro social, vacaciones pagadas, aguinaldo.<sup>13</sup>

### Violencias

- La mayoría de apoyo legal solicitado por mujeres al Gobierno Municipal de Zapopan es por pensión alimenticia y divorcios.
- La violencia es la problemática principal por la que las mujeres acuden a orientación psicológica y es por violencia psicológica y física, en mayor proporción y ocurre principalmente en el ámbito familiar.
- A partir de 2018 el Municipio de Zapopan es decretado en Alerta de Violencia de Género por la federación<sup>14</sup> a través de la CONAVIM y desde 2016 por el Estado de Jalisco con la Alerta de Violencia en Contra de las Mujeres. Alerta que obliga a implementar una serie de acciones y estrategias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres y especialmente el feminicidio.

---

<sup>12</sup> Diagnóstico sobre mujeres y género para la igualdad sustantiva en Zapopan, Jalisco. Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. (2022)

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> <https://www.gob.mx/conavim/prensa/pronunciamiento-sobre-la-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-jalisco?idiom=es>

## 8. PROGRAMAS, ACCIONES Y METAS

A continuación, se establecen los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente Plan Anual Institucional.

### PROGRAMA I. ZAPOPAN POR UNA CULTURA DE IGUALDAD

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (PbR)					
I. ZAPOPAN POR UNA CULTURA DE IGUALDAD					
SubPrograma 1	TIME				
Componente 1	Talleres, diplomado y cursos para impulsar el desarrollo personal y laboral de emprendedoras y empresarias				
Objetivo 1	Capacitar e impulsar la comercialización de emprendedoras y empresarias				
Indicador 1	Avance porcentual de personas capacitadas y apoyadas en comercializar productos en TIME conforme a la meta anual				
Meta 1	<b>900</b>				
Actividades	Medida	Meta	Unidad	Verifica	
<b>1.1 TIME (Cree, Crece, Emprende e Innova)</b>	Persona	<b>700</b>	UPIIS	Lista	
<b>1.2 TIME Género</b>	Persona	<b>200</b>	UPIIS	Lista	
SubPrograma 2	TIME - LA MERCADITA				
Componente 2	Entrega de stands para apoyar a beneficiarias de TIME en la comercialización de sus productos				
Objetivo 2	Apoyar a beneficiarias de TIME para la comercialización de sus productos con la entrega de stand de exhibición				
Indicador 2	Avance porcentual de beneficiarias de TIME que recibieron su stand conforme a la meta anual				
Meta	<b>50</b>				
Actividades	Medida	Meta	Unidad	Verifica	
<b>2.1 Entrega de Stand a beneficiarias de TIME</b>	Persona	<b>50</b>	UPIIS	Lista	
SubPrograma 3	PICIS				
Componente 3	Capacitaciones y charlas para la transversalización de la Perspectiva de Género para el servicio público				
Objetivo 3	Capacitar y sensibilizar a servidoras y servidores públicos en Perspectiva de Género				
Indicador 3	Avance porcentual de personas capacitadas y sensibilizadas en PICIS conforme a la meta anual				
Meta	<b>1000</b>				
Actividades	Medida	Meta	Unidad	Verifica	

<b>3.1 PICIS Seminarios en línea</b>	Servidor(a)	<b>200</b>	UPIIS	Lista
<b>3.2 PICIS Violeta</b>	Servidor(a)	<b>800</b>	UPIIS	Lista
SubPrograma 4	<b>Decidamos juntas</b>			
Componente 4	Charlas para la promoción de los derechos sexuales			
Objetivo 4	Informar a las personas del sector educativo sobre la promoción de los derechos sexuales			
Indicador 4	Avance porcentual de personas informadas en Decidamos juntas conforme a la meta anual			
Meta	<b>700</b>			
<b>Actividades</b>	Medida	Meta	Unidad	Verifica
<b>4.1 Charlas, Derechos sexuales</b>	Persona	<b>700</b>	UPIIS	Lista
SubPrograma 5	<b>Decidamos juntas - Promoción</b>			
Componente 5	Guías para jóvenes y adolescentes: salud reproductiva y embarazos no planificados			
Objetivo 5	Informar a las jóvenes y adolescentes sobre salud reproductiva y embarazos no planificados contenidos en la Guía			
Indicador 5	Avance porcentual de Guías entregadas en Decidamos juntas conforme a la meta anual			
Meta	<b>400</b>			
<b>Actividades</b>	Medida	Meta	Unidad	Verifica
<b>5.1 Entregar Guías para jóvenes y adolescentes: salud reproductiva y embarazos no planificados</b>	Persona	<b>400</b>	UPIIS	fotos
SubPrograma 6	<b>Espacios para la igualdad</b>			
Componente 6	Charlas para fomentar e impulsar ambientes laborales con igualdad de género			
Objetivo 6	Sensibilizar al personal de empresa para fomentar e impulsar un ambiente laboral con igualdad de género			
Indicador 6	Avance porcentual de personas sensibilizadas en Espacios de igualdad conforme a la meta anual			
Meta	<b>250</b>			
<b>Actividades</b>	Medida	Meta	Unidad	Verifica
<b>6.1 Charla, Buenas prácticas laborales</b>	Persona	<b>250</b>	UPIIS	Lista

**PROGRAMA II. RUMBO IGUALDAD**

<b>II. RUMBO IGUALDAD</b>					
SubPrograma 7	<b>Foros Igualdad</b>				
Componente 7	Eventos para la promoción de los derechos humanos de las mujeres				
Objetivo 7	Promocionar e impulsar los DD.HH de las mujeres a través de eventos				
Indicador 7	Avance porcentual de eventos Rumbo igualdad conforme a la meta anual				
Meta	<b>8</b>				
Actividades	Medida	Meta	Unidad	Verifica	
<b>7.1 Evento 8 de marzo</b>	Eventos	<b>1</b>	UPIIS	Fotos	
<b>7.2 Teatro foro, Hasta que un día...</b>	Eventos	<b>7</b>	UPIIS	Fotos	
SubPrograma 8	<b>Proyecto estratégico Igualdad</b>				
Componente 8	Estudios para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva				
Objetivo 8	Fortalecer e impulsar de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de estudios de investigación				
Indicador 8	Avance porcentual de estudios Rumbo igualdad conforme a la meta anual				
Meta	<b>1</b>				
Actividades	Medida	Meta	Unidad	Verifica	
<b>8.1 El ABC para una convivencia de respeto conyugal y familiar</b>	Documento	<b>1</b>	Planeación	Documento	

### PROGRAMA III. ZAPOPAN POR UNA CIUDAD SEGURA PARA TODAS

III. ZAPOPAN SEGURA PARA TODAS					
SubPrograma 9	<b>Servicios InMujeres</b>				
Componente 9	Asesorías jurídicas y orientaciones psicológicas a personas en situación de violencia				
Objetivo 9	Atender a las personas en situación de violencia a través de servicios jurídicos y psicológicos				
Indicador 9	Avance porcentual de personas atendidas conforme a la meta anual				
Meta	<b>2150</b>				
Actividades		Medida	Meta	Unidad	Verificación
<b>9.1 Asesoría jurídica</b>		Persona	<b>550</b>	Jurídico	Registro
<b>9.2 Orientación psicológica primera vez</b>		Persona	<b>600</b>	Jurídico	Registro
<b>9.3 Orientación psicológica seguimiento</b>		Persona	<b>1000</b>	Jurídico	Registro
Subprograma 10	<b>Entorno seguro</b>				
Componente 10	Charlas para prevención de las violencias de género en el sector educativo				
Objetivo 10	Informar al sector educativo para la prevención de las violencias de género				
Indicador 10	Avance porcentual de personas informadas en Entorno seguro conforme a la meta anual				
Meta	<b>900</b>				
Actividades		Medida	Meta	Unidad	Verifica
<b>10.1 Charla, Entorno Seguro</b>		Persona	<b>300</b>	UPIIS	Fotos
<b>10.2 Charla, Aula segura, reaprender para educar</b>		Persona	<b>600</b>	UPIIS	Fotos
Subprograma 11	<b>Entorno seguro - Difusión</b>				
Componente 11	Entrega de Guías que favorezcan la prevención y atención de las violencias y en favor de un entorno seguro				
Objetivo 11	Informar al sector educativo y a las mujeres en situación de violencia para la prevención de las violencias de género con la entrega de las Guías				
Indicador 11	Avance porcentual de Guías entregadas conforme a la meta anual				
Meta	<b>10200</b>				
Actividades		Medida	Meta	Unidad	Verifica
<b>11.1 Entrega de Guía buenas prácticas para la docencia</b>		Persona	<b>200</b>	UPIIS	Fotos
<b>11.2 Entrega de folletos informativos sobre la ruta de atención de violencias de género</b>		Persona	<b>5000</b>	Planeación	Oficios
<b>11.3 Socializar el funcionamiento de Zona Pulso de Vida</b>		Persona	<b>5000</b>	Planeación	Fotos

## PROGRAMA IV. CIUDAD PARA TODAS

<b>IV. CIUDAD PARA TODAS</b>				
<b>Subprograma 12</b>		<b>Ciudad para todas</b>		
Componente 12	Eventos y estudios para la prevención de las violencias de género			
Objetivo 12	Promocionar, impulsar e investigar la prevención de las violencias de género			
Indicador 12	Avance porcentual de eventos y estudios realizados conforme a la meta anual			
Meta	<b>9</b>			
<b>Actividades</b>		<b>Unidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad</b>
<b>12.1 Evento 25 de noviembre</b>		Evento	<b>1</b>	UPIIS
<b>12.2 Teatro foro, Diálogos por la paz</b>		Evento	<b>3</b>	UPIIS
<b>12.3 Radiografía de espacios de riesgo en Polígono Oriente I</b>		Documento	<b>2</b>	Documento
<b>12.4 Radiografía de espacios de riesgo en Polígono NorOriente I</b>		Documento	<b>2</b>	Planeación
<b>12.5 Cartografía de espacios de riesgo en Polígono Oriente I</b>		Cartografía	<b>2</b>	Cartografía
<b>12.6 Cartografía de espacios de riesgo en Polígono NorOriente I</b>		Documento	<b>1</b>	Documento
<b>12.7 Diagnóstico de violencia y acoso sexual en los espacios público y doméstico en Zapopan</b>				

## 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

---



---

### I. ZAPOPAN POR UNA CULTURA DE IGUALDAD

SubPrograma 1		TIME							
Avance de Actividades	Componente 1	ENE/MAR		ABR/JUN		JUL/SEP		OCT/DIC	
		#	%	#	%	#	%	#	%
Meta 1	Talleres, diplomado y cursos para impulsar el desarrollo personal y laboral de emprendedoras y empresarias	290	32.2	370	41.1	240	26.7	0	0
1.1 TIME (Cree, Crece, Emprende, Innova y Networking)		240	26.7	290	32.2	170	18.9	0	0
1.2 TIME Género		50	5.6	80	8.9	70	7.8	0	0
<hr/>									
SubPrograma 2		TIME - LA MERCADITA							
Componente 2		Entrega de stands para apoyar a beneficiarias de TIME en la comercialización de sus productos							
2.1 Entrega de Stand a beneficiarias de TIME		0	0	0	0	50	6	0	0
<hr/>									
SubPrograma 3		PICIS							
Componente 3		Capacitaciones y charlas para transversalizarla Perspectiva de Género en el servicio público							
Meta		200	20	250	25	350	35	200	20
3.1 PICIS Seminarios en línea		50	5	50	5	100	10	0	0
3.2 PICIS Violeta		150	15	200	20	250	25	200	20
<hr/>									
SubPrograma 4		Decidamos juntas							
Componente 4		Charlas para la promoción de los derechos sexuales							
4.1 Charlas, Derechos sexuales		230	33	210	30	140	20	120	17
<hr/>		Decidamos juntas - promoción							
SubPrograma 5		Guías para jóvenes y adolescentes: salud reproductiva y embarazos no planificados							
Componente 5		5.1 Entregar Guías para jóvenes y adolescentes: salud reproductiva y embarazos no planificados							
5.1 Entregar Guías para jóvenes y adolescentes: salud reproductiva y embarazos no planificados		200	29	200	40	0	0	0	0
<hr/>									
SubPrograma 6		Espacios para la igualdad							
Componente 6		Charlas para fomentar e impulsar ambientes laborales con igualdad de género							
6.1 Charla, Buenas prácticas laborales		80	32	40	16	60	24	70	28

**II. RUMBO IGUALDAD**

SubPrograma 7	Foros por la Igualdad							
Componente 7	Eventos para la promoción de los derechos humanos de las mujeres							
Avance de Actividades					ENE/MAR	ABR/JUN	JUL/SEP	OCT/DIC
#	%	#	%	#	%	#	%	
Meta	4	67	2	33	1	17	1	17
7.1 Evento 8 de marzo	1	17	0	0	0	0	0	0
7.2 Teatro foro, Hasta que un día...	3	50	2	33	1	17	1	17
SubPrograma 8	Proyecto estratégico Igualdad							
Componente 8	Estudios para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva							
Meta	0	0	1	17	0	0	0	0
8.1 El ABC para una convivencia de respeto conyugal y familiar	0	0	1	100	0	0	0	0

**III. ZAPOPAN SEGURA PARA TODAS**

SubPrograma 9	Servicios InMujeres							
Componente 9	Asesorías jurídicas y orientaciones psicológicas a personas en situación de violencia							
Avance de Actividades					ENE/MAR	ABR/JUN	JUL/SEP	OCT/DIC
#	%	#	%	#	%	#	%	
Meta	477	22	588	27	588	27	497	23
9.1 Asesoría Jurídica	137	25	138	25	138	25	137	25
9.2 Orientación psicológica primera vez	130	22	170	28	170	28	130	22
9.3 Orientación psicológica seguimiento	210	21	280	28	280	28	230	23
Subprograma 10	Entorno seguro charlas							
Componente 10	Charlas para prevención de las violencias de género en el sector educativo							
Avance de Actividades					ENE/MAR	ABR/JUN	JUL/SEP	OCT/DIC
#	%	#	%	#	%	#	%	
Meta	240	40	120	20	120	20	120	20
10.1 Charla, Entorno Seguro	120	20	60	10	60	10	60	10
10.2 Charla, Aula segura, reaprender para educar	240	40	120	20	120	20	120	20
Subprograma 11	Entorno seguro promoción							
Componente 11	Entrega de Guía, buenas prácticas para la docencia							
Meta	100	17	50	8	50	8	0	0
11.1 Entrega de Guía buenas prácticas para la docencia	100	17	50	8	50	8	0	0
11.2 Entrega de folletos informativo sobre la ruta de atención de violencias de género	1000	20	2000	40	1000	20	1000	20
11.3 Socializar el funcionamiento de Zona Pulso de Vida a través de folletos	1000	20	2000	40	1500	30	500	10

**IV. CIUDAD PARA TODAS**

Subprograma 12	Ciudad para todas							
Componente 12	Eventos y estudios para la prevención de las violencias de género							
Avance de Actividades	ENE/MAR		ABR/JUN		JUL/SEP		OCT/DIC	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Meta	4	44	4	44	0	0	1	11
12.1 Evento 25 de noviembre	0	0	0	0	0	0	1	17
12.2 Teatro foro, Diálogos por la paz	2	33	1	17	0	0	0	0
12.3 Radiografía de espacios de riesgo en Polígono Oriente I y NorOriente I	1	17	1	17	0	0	0	0
12.4 Cartografía de espacios de riesgo en Polígono Oriente I y NorOriente I	1	17	1	17	0	0	0	0
12.5 Diagnóstico de violencia y acoso sexual en los espacios público y doméstico en Zapopan	0	0	1	17	0	0	0	0

## 10. METAS, IMPACTO Y AVANCE EN TERRITORIO

La propuesta de desarrollo e impacto para el 2026 que se desprende de la ejecución de los cuatro programas que llevará a cabo el Instituto tiene repercusión en impacto que beneficia de manera directa e indirecta a la sociedad zapopana.

Los programas Rumbo Igualdad y ciudad para Todas que contienen a los proyectos de investigación estratégicos, así como los de divulgación llegan a las personas de manera directa e indirecta y establecen o fundamentan las acciones que inciden directamente en la política pública.

Personas impactadas	
<b>Directa = 30,350 / indirecta por Radiografías= 19,825 / indirecta por Diagnóstico 755,303</b>	
Actividad	Meta
1.1 TIME (Cree, Crece, Emprende, Innova y Networking)	700
1.2 TIME Género	200
2.1 Entrega de Stand a beneficiarias de TIME	50
3.1 PICIS Seminarios en línea	200
3.2 PICIS Violeta	800
4.1 Charlas, Derechos sexuales	700
5.1 Guías para jóvenes en salud reproductiva y embarazos no planificados	400
6.1 Charla, Buenas prácticas laborales	250
7.1 Evento 8 de marzo	250
7.2 Teatro foro, Hasta que un día...	1750
8.1 El ABC para una convivencia de respeto conyugal y familiar	10,900
9.1 Asesoría Jurídica	550
9.2 Orientación psicológica primera vez	600
9.3 Orientación psicológica seguimiento	1000
10.1 Charla, Entorno Seguro	300
10.2 Charla, Aula segura, reaprender para educar	600
11.1 Entrega de Guía buenas prácticas para la docencia	200
11.2 Entrega de folletos informativos sobre la ruta de atención de violencias	5000
11.3 Socializar el funcionamiento de Zona Pulso de Vida a través de folletos	5000
11.4 Creación de Espacios seguros que colaboran con Zona Pulso de Vida	50
12.1 Evento 25 de noviembre	250
12.2 Teatro foro, Diálogos por la paz	600
12.3 Radiografía de espacios de riesgo en Polígono NorOriente y Oriente	19,825
12.4 Cartografía de espacios de riesgo en Polígono NorOriente y Oriente	19,825
12.5 Diagnóstico de violencia y acoso sexual en los espacios público y doméstico	755,303

## 11. MECANISMOS PARA LA OPERATIVIDAD, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

---

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente Plan Anual Institucional, 2026. Primero se describen los detalles de cada indicador, y posteriormente se establecen las metas correspondientes.

### Evaluación

El InMujeres Zapopan cuenta con mecanismos de evaluación internos y externos para incitar a la mejora y legitimar el trabajo realizado.

Se cuenta con instrumentos de evaluación que dan puntual seguimiento de manera mensual al avance de los resultados que contempla cada indicador.

CANT. ANUAL	TIPO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIDAD
1	Evaluación (Informe)	Anual
4	Reportes de avance de resultados	Trimestral
4	Bases de datos que se incorporan en el sitio oficial del Instituto al Sistema de Datos abiertos, como una fase más de Transparencia	Trimestral

## HISTÓRICO PROGRESIVO DE METAS

Indicadores	Fórmula	Base 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025*
<b>Zapopan por una Cultura de Igualdad</b>					
Avance porcentual de personas capacitadas en TIME conforme a la meta anual	Personas capacitadas en el año/Personas capacitadas meta anual) *100	188	275	640	864
Avance porcentual de jóvenes informados/as conforme a la meta anual	(Jóvenes informados en el año/Jóvenes informados conforme a meta anual) *100	260	300	1000	744
Avance porcentual de eventos realizados conforme la meta anual	(Eventos realizados en el año/Eventos meta anual)*100	9	13	20	8
<b>Zapopan por una Ciudad Segura para Todas</b>					
Avance porcentual de personas atendidas por violencia en razón de género	Personas atendidas en el año/Personas atendidas meta anual) *100	1220	1910	2120	890
Avance porcentual de servidores/as públicos capacitados, conforme a la meta anual	(Servidores/as y personas en general capacitadas en el año/Servidores/as capacitados conforme a meta anual) *100	1988	1748	2000	1124
Avance porcentual de estudios realizados conforme a la meta anual	(Estudios realizados en el año / Estudios meta anual) *100	3	4	6	6

\*Corte a octubre de 2025

## 12. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN

### Investigación

La investigación es esencial para la orientación, diseño y ejecución de políticas públicas. Los resultados de la evaluación del estado de la violencia en contra de las mujeres es una asignatura pendiente y a partir de ello difundir los resultados al resto de las instancias municipales e incorporar la perspectiva de género en las acciones municipales.

### Promoción

La promoción como herramienta, incide en la toma de conciencia, contar con una sociedad más informada y con participación social y política; visibiliza la desigualdad, inequidad, violencia y desinformación de los derechos humanos.

Esta estrategia no sólo sirve para la formación de valores, orientaciones y prácticas propias de una cultura de igualdad, sino para lograr el acceso y la representación de las mujeres en los espacios públicos y en el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Se operarán acciones que guarden los principios fundamentales de respeto, igualdad e inclusión de las personas en la sociedad, especialmente aquellas que se realizarán en los días conmemorativos como el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer y el 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Estos foros servirán para la discusión informada sobre políticas públicas que afectan a las mujeres.

### Capacitación

La estrategia de capacitación orienta las acciones de las personas hacia la transformación propia y de la realidad, así como la reelaboración de conceptos que permiten desmontar construcciones culturales históricas que sostienen las desigualdades.

Desde esta estrategia, se proponen acciones específicas de atención psicológica y jurídica, capacitación y fortalecimiento para el empleo y autoempleo, y capacitación en perspectiva de género.

Es mediante la capacitación y la sensibilización, especialmente al personal público municipal que es posible transversalizar este enfoque y que se

plasme en acciones de bienestar e igualdad hacia las mujeres, pues son estas instancias las encargadas de la promoción de acciones afirmativas que se requieren para cerrar las brechas de desigualdad.

### Monitoreo y evaluación

El InMujeres llevará a cabo el monitoreo y evaluación de la ejecución de este Programa, prestando especial atención a los resultados a mediano y a largo plazo.

Como parte de la ejecución del Plan Anual Institucional se harán informes anuales, en los cuales, se pondrán de relieve las actividades internas.

Se hará el seguimiento de manera trimestral sobre el avance de las acciones y sus resultados. paulatinamente se podrán integrar los instrumentos para la evaluación de desempeño y el progreso realizado hacia la consecución de los productos previstos y los resultados, así como los problemas y las limitaciones encontrados.

### Rendición de cuentas

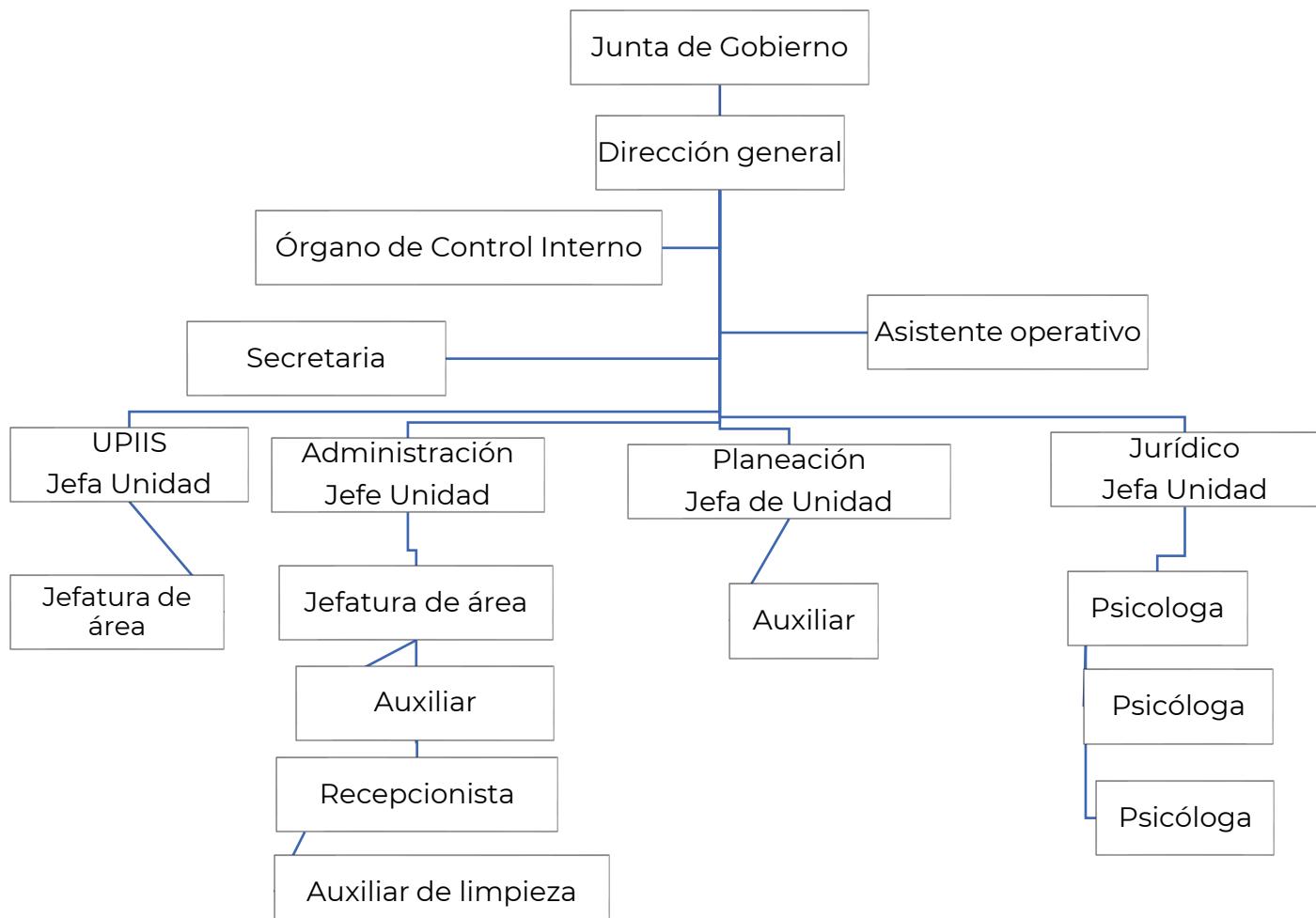
El InMujeres tiene como entes reguladores de su quehacer y presupuesto a su Órgano de Control Interno que da seguimiento a las acciones y el empleo correcto de los recursos. Como figura superior se encuentra la Junta de Gobierno que aprueba el plan institucional, presupuesto e informes que presenta la directora.

Por otra parte, se tiene la supervisión y control de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, que de manera semestral y anual recibe de este Instituto los programas y presupuesto a ejecutar, así como los avances de sus resultados.

Finalmente hay que mencionar que de manera obligatoria se informa de manera mensual a la Dirección de Procesos Ciudadanos y Evaluación el cumplimiento de cada uno de los indicadores que contempla este Programa.

## 13. PROPUESTA ADMINISTRATIVA 2026

A fin de fortalecer el esfuerzo y operatividad del año 2026 y continuar con una propuesta que dé respuesta a la sociedad zapopana, especialmente a sectores más vulnerables es que para el año fiscal 2026 se solicita la participación presupuestaria que avala a los programas ya desarrollados previamente y aunado a esto la estructura orgánica actualizada del Instituto que permita el correcto y eficiente desempeño de las laborales institucionales.



Partida	Presupuesto 2026
1000	\$ 8'283,777.98
2000	\$ 1'357,000.00
3000	\$ 9'189,021.63
5000	\$ 170,200.39

## Referencias y consulta

Bases de datos de personas atendidas	<a href="https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/">https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/</a>
Sistema de Indicadores de Zapopan	<a href="https://agenda.zapopan.gob.mx/indcaptura/ingresar.aspx">https://agenda.zapopan.gob.mx/indcaptura/ingresar.aspx</a>
Sistema de Evaluación de Desempeño	<a href="https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/sistema-de-evaluacion-de-desempeno-sed/">https://www.zapopan.gob.mx/transparecia/articulo-8/sistema-de-evaluacion-de-desempeno-sed/</a>
Informes, planes y programas	<a href="https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/">https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/</a>
Manuales de organización	<a href="https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/manuales-de-organizacion/">https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/manuales-de-organizacion/</a>
Manuales de operación	<a href="https://www.zapopan.gob.mx/manuales-de-operacion/">https://www.zapopan.gob.mx/manuales-de-operacion/</a>

